

## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA LA EX DIPUTADA PRESIDENTA BEATRIZ "N" POR EL DELITO PECULADO [1]

# BOLETIN DE PRENSA

## 2019

[2]

### LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA LA EX DIPUTADA PRESIDENTA BEATRIZ "N" POR EL DELITO PECULADO

\* La jueza ordenó girar alerta migratoria para que la ex funcionaria no pueda viajar al extranjero, debido a que estuvo sustraída de la acción de la justicia

Beatriz "N", ex diputada presidenta del Congreso de Morelos, no podrá salir del país y deberá acudir a firmar cada 15 días a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), esto derivado de la solicitud que realizó la Fiscalía Anticorrupción a la Jueza de Control, al formular imputación por el delito de Peculado en contra de la ex funcionaria.

En la sala 1 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, se llevó a cabo la audiencia relacionada con la causa penal JC/323/2019, derivada de la denuncia iniciada por el Congreso de Morelos, ante la distracción de más de 23 millones 760 mil pesos, recurso que sería destinado a las cuotas obrero-patronales del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos.

Con más de 70 datos de prueba, este día, martes 27 de Agosto, se realizó formulación de imputación contra Beatriz "N", quien presuntamente, durante su periodo como diputada presidenta de la Mesa Directiva de la LIII del Congreso de Morelos, distrajo recursos para realizar pagos a dos empresas de las denominadas fantasma, sumando casi 14 millones y medio de pesos.

La defensa solicitó a la Jueza, 144 horas para la audiencia de vinculación, las cuales le fueron concedidas, en tanto, además de las medidas cautelares ya mencionadas en contra de Beatriz "N", la juzgadora le impuso no acudir al Congreso de Morelos ni al Instituto de Crédito, así como no acercarse a los diputados denunciantes y a quienes

aparecen como testigos en la investigación.

Cabe recordar que el pasado 9 de julio, la Fiscalía Anticorrupción logró la vinculación a proceso de la ex diputada Hortencia "N", relacionada con la misma causa penal, quien presuntamente distrajo más de 9 millones de pesos a beneficio propio, así como de terceras personas, entre ellos, compañeros ex congresistas, esto durante los últimos días de la LIII Legislatura.



[3]

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/149>

## Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-formulo-imputacion-contrala-ex-diputada-presidenta-beatriz-n>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen\\_31.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_31.png)

[3] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/2019-08-27-17-14-59-793\\_2.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/2019-08-27-17-14-59-793_2.jpg)